

ALCALDIA DE PEREIRA

Radicación No: 7792-2016

Fecha: 10/02/2016-10:45:31

Recibido por: ROSA LUCIA LOPEZ ISAZA

Destino: Secretaría de Desarrollo Rural

Anexo: 8 ANEXOS

Pereira, 17 de Febrero de 2016

Señores:

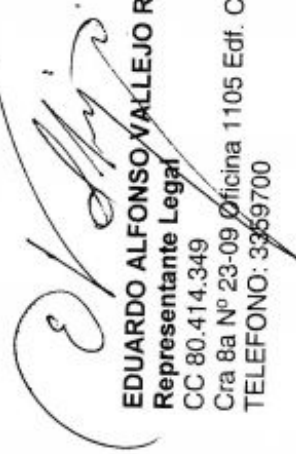
SECRETARIA DE DESARROLLO RURAL
Municipio de Pereira
Ciudad

Asunto: Manifestación para acceder al beneficio de tarifa deferencial Acuerdo N° 020/2015.

Por medio de la presente manifiesto mi voluntad de acceder al beneficio de tarifa diferencial consagrada en el acuerdo 020, para los predios que relaciono a continuación.

Nombre de propietario	Ficha Catastral	Vereda	Nombre de Finca	Teléfono	Primera vez	Rect
Sociedad Lazos S.A	00-03-003-0166-000	La Renta -Morelia	La Ramada	3359700	X	
Sociedad Lazos S.A	00-03-003-0215-000	La Renta -Morelia	Nogales	3359700	X	
Sociedad Lazos S.A	00-03-0003-0209-000	Frascate-Morelia	El Recuerdo	3359700	X	

Quedo atento a las instrucciones.



EDUARDO ALFONSO VALLEJO RAMIREZ
Representante Legal
CC 80.414.349
Cra 8a N° 23-09 Oficina 1105 Edf. Cámara de comercio de Pereira
TELEFONO: 3359700

MUNICIPIO DE PEREIRA
 NIT: 891.480.030-2
 SECRETARIA DE HACIENDA Y FINANZAS PUBLICAS

IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO

NUM UNICO. 7380183
 FACTURA No. 5385329

Nombre del Propietario(s) LAZOS S A
 Dirección del Predio Lo 2 NOGALES
 Dirección de Cobro K 14 104-83 VIA CERRITOS.
 N° Ficha Catastral 00 03 00 00 0003 0215 0 00 00 0000

PERIODO FACTURADO
 Enero - Marzo / 2016

Facturas sin Cancelar 0

A - DETALLE VIGENCIA ANTERIOR

AVLUD	ESTRATO	TARIFA	AREA TERRENO	AREA CONSTRUIDA
\$84.373,000	B	1,1	71,856	0

B - VIGENCIA ACTUAL

AVLUD	ESTRATO	TARIFA	AREA TERRENO	AREA CONSTRUIDA
\$86.904,000	B	1,0899999	71,856	0

INFORMACIÓN DEUDA VIGENCIA ANTERIOR

CONCEPTO	VALOR
VALOR DEUDA A DICIEMBRE	
INTERESES	
SUBTOTAL	

LIQUIDACIÓN

CONCEPTO	VALOR
DEUDA TRIMESTRE(S) ANTERIOR (S)	\$0
INTERESES	
VALOR A PAGAR ESTE TRIMESTRE	\$238,986
VALOR TOTAL AÑO	\$955,944

VALOR DEUDA VIGENCIA ANTERIOR	
VALOR A PAGAR AL TRIMESTRE	
VALOR A PAGAR POR TODO EL AÑO SIN DESCUENTO	\$238,986
VALOR A PAGAR POR TODO EL AÑO SIN DESCUENTO	\$955,944
NOTA DE INTERÉS:	\$860,350

PAGUESE HASTA
 31 de Marzo de 2016

La factura cancelada sirve como paz y salvo en pereira para cualquier transacción comercial (artículo 30 del Estatuto Tributario Municipal), PAGOS A NIVEL NACIONAL: Banco de Occidente, mediante factura de pago. BANCO BOGOTA, POPULAR, GNB SUDAMERIS, BBVA, OCCIDENTE, DAVIVIENDA, BCSC, AVVILLAS, AGRARIO, PICHINCHA, HELM BANK, CORBANCA, CORPORACION FINANCIERA DE ANTIOQUIA

[Firma]
 Alcalde Municipal

MUNICIPIO DE PEREIRA - SECRETARIA DE HACIENDA Y FINANZAS PUBLICAS - IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO

Ficha Catastral 00 03 00 00 0003 0215 0 00 00 0000
 Propietario LAZOS S A
 Dirección Cobro K 14 104-83 VIA CERRITOS.

Factura Nro. 7380183 5385329
 Fecha Expedición: 12 de Febrero de 2016
 Período Facturado Enero - Marzo / 2016
 Paguese Hasta 31 de Marzo de 2016

VALOR A PAGAR AL TRIMESTRE \$238,986



(415)770999000285(0020)000007380183(3900)00000000238986(96)20160331

MUNICIPIO DE PEREIRA - SECRETARIA DE HACIENDA - IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO

Ficha Catastral 00 03 00 00 0003 0215 0 00 00 0000
 Propietario LAZOS S A
 Dirección Cobro K 14 104-83 VIA CERRITOS.

Factura Nro. 7380183 5385329
 Fecha Expedición: 12 de Febrero de 2016
 Período Facturado Enero - Marzo / 2016
 Paguese Hasta 31 de Marzo de 2016

TOTAL A PAGAR AÑO SIN DESCUENTO \$955,944



(415)770999000285(0020)000007380183(3900)000000000955944(96)20160331

MUNICIPIO DE PEREIRA - SECRETARIA DE HACIENDA - IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO

Ficha Catastral 00 03 00 00 0003 0215 0 00 00 0000
 Propietario LAZOS S A
 Dirección Cobro K 14 104-83 VIA CERRITOS.

Factura Nro. 7380183 5385329
 Fecha Expedición: 12 de Febrero de 2016
 Período Facturado Enero - Marzo / 2016
 Paguese Hasta 31 de Marzo de 2016

TOTAL A PAGAR AÑO SIN DESCUENTO \$860,350



(415)770999000285(0020)000007380183(3900)000000000860350(96)20160331

MUNICIPIO DE PEREIRA
 NIT: 891.480.030-2
 SECRETARIA DE HACIENDA Y FINANZAS PUBLICAS
IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO

NUM UNICO. 7379132
 FACTURA No. 5384553

Nombre del Propietario(s) SOCIEDAD LAZOS S A	PERIODO FACTURADO Enero - Marzo / 2016
Dirección del Predio Lo 6 EL RECUERDO	Facturas sin Cancelar 0
Dirección de Cobro Lo 6 EL RECUERDO	
N° Ficha Catastral 00 03 00 00 0003 0209 0 00 00 0000	

A - DETALLE VIGENCIA ANTERIOR					B - VIGENCIA ACTUAL				
AVALUO	ESTRATO	TARIFA	AREA TERRENO	AREA CONSTRUIDA	AVALUO	ESTRATO	TARIFA	AREA TERRENO	AREA CONSTRUIDA
\$147.654,000	8	1,1	125,748	0	\$152.084,000	8	1,0999999	125,748	0

INFORMACION DEUDA VIGENCIA ANTERIOR		LIQUIDACION	
CONCEPTO	VALOR	CONCEPTO	VALOR
VALOR DEUDA A DICIEMBRE		DEUDA TRIMESTRES ANTERIOR (S)	\$0
INTERESES		INTERESES	
SUBTOTAL		VALOR A PAGAR ESTE TRIMESTRE	\$418,231
		VALOR TOTAL AÑO	\$1.672,924

VALOR DEUDA VIGENCIA ANTERIOR		PAGUESE HASTA	31 de Marzo de 2016
VALOR A PAGAR AL TRIMESTRE	\$418,231		
VALOR A PAGAR POR TODO EL AÑO SIN DESCUENTO	\$1.672,924		
VALOR A PAGAR POR TODO EL AÑO SIN DESCUENTO	\$1.505,931		

NOTA DE INTERES:
 La factura cancelada sirve como pago y salvo en Pereira para cualquier banco de la ciudad (anexo 50 del Estatuto Tributario Municipal), PAGOS A NIVEL NACIONAL: Banco de Occidente, mediante factura de pago, BANCO BOGOTA, POPULAR, ONB SUDAMERIS, BBVA, OCCIDENTE, DAVIVIENDA, BCSB, AVYVELAS, AGRARIO, PICHINCHA, HELM BANK, CORBANCA, CORPORACION FINANCIERA DE ANTIOQUIA

ALCALDIA MUNICIPAL DE PEREIRA - Calle Mayor No. 1207201 - Ciudad Pereira, Cauca - Colombia - Teléfono: 310 400 0000 - 310 400 0001 - 310 400 0002

[Firma]
Alcalde Municipal

MUNICIPIO DE PEREIRA - SECRETARIA DE HACIENDA Y FINANZAS PUBLICAS - IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO

Ficha Catastral	00 03 00 00 0003 0209 0 00 00 0000	Factura Nro.	7379132	5384553
Propietario	SOCIEDAD LAZOS S.A.	Fecha Expedición:	11 de Febrero de 2016	
Dirección Cobro	Lo 6 EL RECUERDO	Periodo Facturado	Enero - Marzo / 2016	
VALOR A PAGAR AL TRIMESTRE	\$418,231	Paguese Hasta	31 de Marzo de 2016	



(415)7709999900285(0020)000007379132(0000)000000041525196(20160331)

MUNICIPIO DE PEREIRA - SECRETARIA DE HACIENDA - IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO

Ficha Catastral	00 03 00 00 0003 0209 0 00 00 0000	Factura Nro.	7379132	5384553
Propietario	SOCIEDAD LAZOS S.A.	Fecha Expedición:	11 de Febrero de 2016	
Dirección Cobro	Lo 6 EL RECUERDO	Periodo Facturado	Enero - Marzo / 2016	
TOTAL A PAGAR AÑO SIN DESCUENTO	\$1.672,924	Paguese Hasta	31 de Marzo de 2016	



(415)7709999900285(0020)000007379132(0000)000000167293496(20160331)

MUNICIPIO DE PEREIRA - SECRETARIA DE HACIENDA - IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO



Ficha Catastral	00 03 00 00 0003 0209 0 00 00 0000	Factura Nro.	7379132	5384553
Propietario	SOCIEDAD LAZOS S.A.	Fecha Expedición:	11 de Febrero de 2016	
Dirección Cobro	Lo 6 EL RECUERDO	Periodo Facturado	Enero - Marzo / 2016	
TOTAL A PAGAR AÑO SIN DESCUENTO	\$1.505,931	Paguese Hasta	31 de Marzo de 2016	



(415)7709999900285(0020)000007379132(0000)000000150593196(20160331)

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **80.414.439**
VALLEJO RAMIREZ
 APELLIDOS
EDUARDO ALFONSO
 NOMBRES



 FICAM

REPUBLICA DE COLOMBIA


 INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **09-AGO-1968**
BOGOTA D.C.
BOGOTA D.C. (CUNDINAMARCA)
 LUGAR DE NACIMIENTO

1.78 **A+** **M**
 ESTATURA G.S. RH SEXO

15-SEP-1988 **BOGOTA D.C.**
 FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION


 REGISTRADOR NACIONAL
 CAROL ABEL SANCHEZ TORRES

A-1500100-00203364-M-0080414439-20091215 0018069676A 1 199009604



CAMARA DE COMERCIO DE PEREIRA
CERTIFICADO EXPEDIDO A TRAVES DEL PORTAL DE SERVICIOS VIRTUALES (SII)
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL
LAZOS S.A.

Fecha expedición: 2016/02/18 - 11:25:37, Recibo No. R000757934, Operación No. 01C460218035

CODIGO DE VERIFICACIÓN: d6UZvAlwin

LA MATRÍCULA MERCANTIL PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA EN LOS NEGOCIOS
RENUOVE SU MATRÍCULA MERCANTIL A MÁS TARDAR EL 31 DE MARZO Y EVITE SANCIONES DE HASTA 17 S.M.L.M.V

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL O INSCRIPCION DE DOCUMENTOS.
LA CAMARA DE COMERCIO DE PEREIRA , CON FUNDAMENTO EN LAS MATRICULAS E INSCRIPCIONES DEL REGISTRO MERCANTIL,

CERTIFICA:

NOMBRE : LAZOS S.A.
N.I.T.:800083176-5
DIRECCION COMERCIAL:CARRERA 8 NO. 23 09 OFICINA 1105
BARRIO COMERCIAL: CENTRO
FAX COMERCIAL: 3256203
DOMICILIO : PEREIRA
TELEFONO COMERCIAL 1: 3359700
TELEFONO COMERCIAL 2: 3347873
TELEFONO COMERCIAL 3: 3104527295
DIRECCION DE NOTIFICACION JUDICIAL :CARRERA 8 NO. 23 09 OFICINA 1105
BARRIO NOTIFICACION: CENTRO
MUNICIPIO JUDICIAL: PEREIRA
E-MAIL COMERCIAL:oficina@lazosnet.com

E-MAIL NOT. JUDICIAL:financiero@lazosnet.com

TELEFONO NOTIFICACION JUDICIAL 1: 3359700
TELEFONO NOTIFICACION JUDICIAL 3: 3104527295
FAX NOTIFICACION JUDICIAL: 3256203

CERTIFICA:

ACTIVIDAD PRINCIPAL:
0124 CULTIVO DE CAÑA DE AZUCAR

CERTIFICA:

MATRICULA NO. 06969004
FECHA DE MATRICULA EN ESTA CAMARA: 28 DE DICIEMBRE DE 1989
RENOVO EL AÑO 2015 , EL 24 DE MARZO DE 2015

CERTIFICA:

CONSTITUCION : QUE POR ESCRITURA PUBLICA NO. 0003162 DE NOTARIA CUARTA DE PEREIRA DEL 28 DE DICIEMBRE DE 1989 , INSCRITA EL 28 DE DICIEMBRE DE 1989 BAJO EL NUMERO 00000004 DEL LIBRO XIII, SE CONSTITUYO LA PERSONA JURIDICA: RAMIREZ VALLEJO Y CIA. EN C.S.
QUE POR ESCRITURA PUBLICA NO. 0003007 DE NOTARIA SEXTA DE PEREIRA DEL 25 DE NOVIEMBRE DE 2004 , INSCRITA EL 9 DE DICIEMBRE DE 2004 BAJO EL NUMERO 01003873 DEL LIBRO IX, LA SOCIEDAD CAMBIO SU NOMBRE DE : RAMIREZ VALLEJO Y CIA. EN C.S. POR EL DE : LAZOS

***** CONTINUA *****



CAMARA DE COMERCIO DE PEREIRA
 CERTIFICADO EXPEDIDO A TRAVES DEL PORTAL DE SERVICIOS VIRTUALES (SII)
 CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL
 LAZOS S.A.

Fecha expedición: 2016/02/18 - 11:25:38, Recibo No. R000757934, Operación No. 01C460218035

CODIGO DE VERIFICACIÓN: d6UZvAlwin
 LA MATRÍCULA MERCANTIL PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA EN LOS NEGOCIOS
 RENUEVE SU MATRÍCULA MERCANTIL A MÁS TARDAR EL 31 DE MARZO Y EVITE SANCIONES DE HASTA 17 S.M.L.M.V

S.A.

CERTIFICA:

QUE POR ESCRITURA PUBLICA NO. 0003007 DE NOTARIA SEXTA DE PEREIRA DEL 25 DE NOVIEMBRE DE 2004 , INSCRITA EL 9 DE DICIEMBRE DE 2004 BAJO EL NUMERO 01003873 DEL LIBRO IX, LA PERSONA JURIDICA TUVO LA SIGUIENTE TRANSFORMACION : DE SOCIEDAD EN COMANDITA SIMPLE (NATURALEZA CIVIL), A SOCIEDAD ANONIMA (NATURALEZA COMERCIAL).

CERTIFICA:

REFORMAS:

DOCUMENTO	FECHA	ORIGEN	CIUDAD	INSCRIPCION	FECHA
0003007	2004/11/25	NOTARIA SEXTA	PER	01003873	2004/12/09
0002881	2005/11/21	NOTARIA SEXTA	PER	01005941	2005/12/06
	2006/08/04	REVISORA FISCAL		01007407	2006/08/15
0003144	2008/12/29	NOTARIA SEXTA	PER	01012864	2008/12/31
	2008/12/18	REVISOR FISCAL	PER	01013012	2009/01/29
0001080	2010/06/29	NOTARIA SEXTA	PER	01017363	2010/10/11
0001589	2010/09/15	NOTARIA SEXTA	PER	01017365	2010/10/11
0004025	2015/09/15	NOTARIA CUARTA	PER	01038760	2015/09/23

CERTIFICA:

ACLARATORIA: QUE POR ESCRITURA PUBLICA NUMERO 1589 DE LA NOTARIA SEXTA DE PEREIRA DEL 15 DE SEPTIEMBRE DE 2010, INSCRITA EL 11 DE OCTUBRE DE 2010 BAJO EL NUMERO 01017365 DEL LIBRO IX, SE ACLARA LA ESCRITURA PUBLICA NUMERO 1080 DEL 29 DE JUNIO DE 2010 DE LA NOTARIA SEXTA DE PEREIRA.

CERTIFICA:

VIGENCIA: QUE LA PERSONA JURIDICA NO SE HALLA DISUELTA. DURACION HASTA EL 15 DE NOVIEMBRE DE 2029 .

CERTIFICA:

OBJETO SOCIAL.- EL OBJETO SOCIAL PRINCIPAL DE LA SOCIEDAD ES EXCLUSIVAMENTE DE NATURALEZA COMERCIAL. LA SOCIEDAD TENDRA COMO ACTIVIDADES PRINCIPALES: A) ADQUISICION DE BIENES INMUEBLES URBANOS O RURALES Y EL EJERCICIO DE ACTOS DE ADMINISTRACION Y EXPLOTACION EN RELACION CON ELLOS; EL ARRENDAMIENTO A TERCEROS DE BIENES DE PROPIEDAD DE LA SOCIEDAD; LA ADQUISICION DE BIENES INMUEBLES A CUALQUIER TITULO, PARA INVERTIR SUS PROPIOS RECURSOS; LA SOCIEDAD SE PROPONE IGUALMENTE, COMO OBJETO SOCIAL PRINCIPAL, LA EXPLOTACION AGRICOLA Y GANADERA DE PREDIOS RURALES DE SU PROPIEDAD Y QUE LLEGARE ADQUIRIR Y LA EXPLOTACION AGRICOLA

***** CONTINUA *****



CAMARA DE COMERCIO DE PEREIRA
CERTIFICADO EXPEDIDO A TRAVES DEL PORTAL DE SERVICIOS VIRTUALES (SII)
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL
LAZOS S.A.

Fecha expedición: 2016/02/18 - 11:25:38, Recibo No. R000757934, Operación No. 01C460218035

CODIGO DE VERIFICACIÓN: d6UZvAlwin
LA MATRÍCULA MERCANTIL PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA EN LOS NEGOCIOS
RENUEVE SU MATRÍCULA MERCANTIL A MÁS TARDAR EL 31 DE MARZO Y EVITE SANCIONES DE HASTA 17 S.M.L.M.V

Y GANADERA DE AQUELLOS PREDIOS DE CUYA POSESION Y TENENCIA LLEGUE A SER TITULAR, EXPLOTACION QUE PODRA CONSISTIR EN LA ENAJENACION DIRECTA HECHA POR LA SOCIEDAD, DE GANADOS O DE FRUTOS DE SUS COSECHAS EN ESTADO NATURAL, O EN LA TRANSFORMACION DE TALES FRUTOS, SIEMPRE Y CUANDO QUE DICHA TRANSFORMACION NO CONSTITUYA POR SI MISMA UNA EMPRESA. EN EJERCICIO DEL OBJETO SENALADO, LA CAPACIDAD DE LA SOCIEDAD SE CIRCUNSCRIBIRA AL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES INDICADAS, ENTENDIENDOSE INCLUIDAS EN EL OBJETO SOCIAL TODOS LOS ACTOS DIRECTAMENTE RELACIONADOS CON EL MISMO Y LOS QUE TENGAN COMO FINALIDAD EJERCER LOS DERECHOS O CUMPLIR LAS OBLIGACIONES LEGAL O CONVENCIONALMENTE DERIVADOS DE LA EXISTENCIA Y ACTIVIDAD DE LA SOCIEDAD. DE ACUERDO CON LO EXPRESADO LA SOCIEDAD PODRA ADEMAS REALIZAR OPERACIONES SECUNDARIAS O AUXILIARES AUNQUE SEAN COMERCIALES, CUANDO TALES OPERACIONES RESULTEN NECESARIAS E IMPRESCINDIBLES PARA EL LOGRO DE LOS FINES SOCIALES SIN QUE PUEDA DECIRSE QUE LA SOCIEDAD ESTA EJECUTANDO ACTOS COMERCIALES COMO OBJETO PRINCIPAL. B) SERA PARTE DEL OBJETO SOCIAL LA PROMOCION, DIRECCION, COORDINACION, DISEÑO, MANEJO, OPERACION, FINANCIACION, COMERCIALIZACION, SUPERVISION, EXPLORACION, FINANCIACION, COMERCIALIZACION, SUPERVISION, EXPLORACION, ADMINISTRACION, CONSULTORIA Y/O EJECUCION DE PROYECTOS AGRICOLAS, E INDUSTRIALES, TANTO DE CARACTER PUBLICO COMO PRIVADO, A NIVEL NACIONAL, COMO EN EL EXTERIOR, Y MEDIANTE CONTRATACION CON PARTICULARES Y TODA CLASE DE ENTIDADES PUBLICAS DE DIVERSA INDOLE. C) LA PRESTACION DE LOS SERVICIOS TECNICOS, CON EQUIPO PESADO, EQUIPO RODANTE, MAQUINARIA, INSTALACIONES, ACCESORIOS E IMPLEMENTOS AUXILIARES, PARA EL TRANSPORTE, MOVIMIENTO DE TIERRAS Y EL MANEJO DE TODA CLASE DE ADECUACION AGRICOLAS TANTO PUBLICAS Y PRIVADAS. D) LA COMPRAVENTA, TRANSFORMACION, ARRENDAMIENTO, IMPORTACION, EXPORTACION DE TODA CLASE DE MAQUINARIA LIVIANA Y EQUIPOS PESADOS RODANTES, PARA LABORES DE ADECUACION, TRANSPORTE Y MOVIMIENTO DE TIERRAS, ASI COMO SUS REPUESTOS Y ACCESORIOS. E) ADQUIRIR CUOTAS DE INTERES SOCIAL O ACCIONES DE SOCIEDADES, ADQUIRIR BONOS Y OTROS VALORES BURSATILES, QUEDANDO ENTENDIDO QUE LA SOCIEDAD NO PODRA VENDER TALES CUOTAS, ACCIONES O VALORES SINO CON AUTORIZACION DE LA JUNTA DIRECTIVA Y POR MOTIVOS AJENOS A ESPECULACION. F) ACTUAR COMO MANDATARIA DE PERSONAS JURIDICAS O NATURALES, PARA NEGOCIOS O ACTIVIDADES QUE TENGAN RELACION CON SU OBJETO SOCIAL. G) PARTICIPAR EN CONSORCIOS O UNIONES TEMPORALES EN LAS ACTIVIDADES RELACIONADAS CON SUS ACTIVIDADES PRINCIPALES. H) EN DESARROLLO DE SU OBJETO SOCIAL, LA SOCIEDAD PODRA ADQUIRIR, DAR O TOMAR EN ARRENDAMIENTO, GRAVAR O LIMITAR EL DOMINIO DE TODA CLASE DE EQUIPOS, MAQUINARIAS, INSTALACIONES, MATERIALES Y DEMAS ELEMENTOS EMPLEADOS COMO AUXILIARES O DESTINADOS A LAS LABORES AGRICOLAS O CUALQUIERA OTROS ACTIVOS. I) ESTABLECER TALLERES PARA REPARACION, MANTENIMIENTO Y RECONSTRUCCION DE SU MAQUINARIA

***** CONTINUA *****



Fecha expedición: 2016/02/18 - 11:25:38, Recibo No. R000757934, Operación No. 01C460218035

CODIGO DE VERIFICACIÓN: d6UZvAlwin

**LA MATRÍCULA MERCANTIL PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA EN LOS NEGOCIOS
 RENEVE SU MATRÍCULA MERCANTIL A MÁS TARDAR EL 31 DE MARZO Y EVITE SANCIONES DE HASTA 17 S.M.L.M.V**

Y EQUIPOS O DE TERCEROS; ADQUIRIR BIENES RAICES PARA USO DE SUS ESTABLECIMIENTOS, DEPOSITOS, PLANTAS O SITIOS DE TRABAJO, HIPOTECARLOS, CONSTRUIRLOS Y EXPLOTARLOS COMERCIALMENTE O ENAJENARLOS CUANDO YA NO FUEREN NECESARIOS PARA SUS OBRAS O EMPRESAS; OBTENER Y EXPLOTAR CONCESIONES, PATENTES, LICENCIAS, MARCAS, NOMBRES COMERCIALES U OTROS DERECHOS DE PROPIEDAD INDUSTRIAL O COMERCIAL, RELACIONADOS CON SU ACTIVIDAD CARACTERISTICA, Y CONCEDER LICENCIAS CONTRACTUALES U OTROS DERECHOS DE EXPLOTACION A TERCEROS. J. EMITIR BONOS, CONTRATAR EMPRESTITOS Y TOMAR DINERO EN MUTUO, CONSTITUIR GARANTIAS SOBRE ACTIVOS MUEBLES O INMUEBLES Y CELEBRAR OPERACIONES FINANCIERAS QUE LE PERMITAN ADQUIRIR LOS FONDOS U OTROS ACTIVOS NECESARIOS PARA EL DESARROLLO DE LA EMPRESA. K) ASEGURAR SUS PROPIAS OBLIGACIONES O LAS DE EMPRESAS SUBORDINADAS SUYAS. L. CONSTITUIR COMPANIAS FILIALES PARA LA EXPLOTACION DE CUALESQUIERA ACTIVIDADES COMPRENDIDAS EN EL OBJETO SOCIAL, Y TOMAR INTERES COMO PARTICIPE DE OTRAS SOCIEDADES O EMPRESAS DE OBJETO ANALOGO O COMPLEMENTARIO AL SUYO, HACER APORTES EN DINERO, EN BIENES O EN SERVICIOS A TALES SOCIEDADES O EMPRESAS, ENAJENAR SUS CUOTAS, PARTES O ACCIONES O DERECHOS EN LAS MISMAS; FUSIONARSE CON ELLAS, ABSORVERLAS Y, EN GENERAL, EJECUTAR TODOS LOS ACTOS Y CELEBRAR TODOS LOS CONTRATOS RELACIONADOS DIRECTAMENTE CON LAS ACTIVIDADES INDICADAS EN EL PRESENTE ARTICULO, Y DE TODAS AQUELLAS QUE TENGAN COMO FINALIDAD EJERCER LO DERECHOS Y CUMPLIR LAS OBLIGACIONES, LEGAL O CONVENCIONALMENTE, DERIVADAS DE LA EXISTENCIA Y DE LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR LA SOCIEDAD.

CERTIFICA:

CAPITAL:

**** CAPITAL AUTORIZADO ****
 VALOR :\$540,000,000.00
 NO. DE ACCIONES:5,400.00
 VALOR NOMINAL :\$100,000.00
**** CAPITAL SUSCRITO ****
 VALOR :\$110,000,000.00
 NO. DE ACCIONES:1,100.00
 VALOR NOMINAL :\$100,000.00
**** CAPITAL PAGADO ****
 VALOR :\$110,000,000.00
 NO. DE ACCIONES:1,100.00
 VALOR NOMINAL :\$100,000.00

CERTIFICA:

**** JUNTA DIRECTIVA: PRINCIPAL(ES) ****
 QUE POR ACTA NO. 0000013 DE ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DEL 31 DE

***** CONTINUA *****



CAMARA DE COMERCIO DE PEREIRA
CERTIFICADO EXPEDIDO A TRAVES DEL PORTAL DE SERVICIOS VIRTUALES (SII)
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL
LAZOS S.A.

Fecha expedición: 2016/02/18 - 11:25:38, Recibo No. R000757934, Operación No. 01C460218035

CODIGO DE VERIFICACIÓN: d6UZvAlwin

LA MATRÍCULA MERCANTIL PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA EN LOS NEGOCIOS
RENEVE SU MATRÍCULA MERCANTIL A MÁS TARDAR EL 31 DE MARZO Y EVITE SANCIONES DE HASTA 17 S.M.L.M.V

MARZO DE 2014 , INSCRITA EL 17 DE JULIO DE 2014 BAJO EL NUMERO
01033372 DEL LIBRO IX , FUE (RON) NOMBRADO(S) :

NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO PRINCIPAL JUNTA DIRECTIVA JARAMILLO BEDOYA LUIS FERNANDO	C.C.00010082441
MIEMBRO PRINCIPAL JUNTA DIRECTIVA VALLEJO RAMIREZ ANA MARIA	C.C.00039783749
MIEMBRO PRINCIPAL JUNTA DIRECTIVA VALLEJO RAMIREZ CARLOS ALBERTO	C.C.00080505886

** JUNTA DIRECTIVA: SUPLENTE(S) **

QUE POR ACTA NO. 0000013 DE ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DEL 31 DE
MARZO DE 2014 , INSCRITA EL 17 DE JULIO DE 2014 BAJO EL NUMERO
01033372 DEL LIBRO IX , FUE (RON) NOMBRADO(S) :

NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO SUPLENTE JUNTA DIRECTIVA HOYOS DIEZ JUAN GUILLERMO	C.C.00070063138
MIEMBRO SUPLENTE JUNTA DIRECTIVA RAMIREZ DE VALLEJO ALICIA TERESA	C.C.00020307006
MIEMBRO SUPLENTE JUNTA DIRECTIVA VALLEJO MEJIA EDUARDO ANTONIO	C.C.00017043074

CERTIFICA:

** NOMBRAMIENTOS : **

QUE POR ACTA NO. 0000036 DE JUNTA DIRECTIVA DEL 4 DE ABRIL DE
2014 , INSCRITA EL 18 DE JULIO DE 2014 BAJO EL NUMERO 01033390
DEL LIBRO IX , FUE (RON) NOMBRADO(S) :

NOMBRE	IDENTIFICACION
GERENTE GENERAL VALLEJO RAMIREZ EDUARDO ALFONSO	C.C.00080414439
PRIMER SUPLENTE DEL GERENTE GENERAL HOYOS DIEZ JUAN GUILLERMO	C.C.00070063138
SEGUNDO SUPLENTE DEL GERENTE GENERAL JARAMILLO BEDOYA LUIS FERNANDO	C.C.00010082441

CERTIFICA:

REPRESENTACION LEGAL.- SU REPRESENTACION LEGAL ESTARA A CARGO DE
LA PERSONA IDONEA NOMBRADA POR MAYORIA ABSOLUTA POR LA ASAMBLEA

***** CONTINUA *****



CAMARA DE COMERCIO DE PEREIRA
CERTIFICADO EXPEDIDO A TRAVES DEL PORTAL DE SERVICIOS VIRTUALES (SII)
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL
LAZOS S.A.

Fecha expedición: 2016/02/18 - 11:25:38, Recibo No. R000757934, Operación No. 01C460218035

CODIGO DE VERIFICACIÓN: d6UZvAlwin
LA MATRÍCULA MERCANTIL PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA EN LOS NEGOCIOS
RENEVE SU MATRÍCULA MERCANTIL A MÁS TARDAR EL 31 DE MARZO Y EVITE SANCIONES DE HASTA 17 S.M.L.M.V

GENERAL DE ACCIONISTAS. SIN EMBARGO LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS QUEDA CON LA FACULTAD DE ASIGNAR AL GERENTE GENERAL CON EL CARGO DE REPRESENTANTE LEGAL DE ACUERDO A LOS LINEAMIENTOS VIGENTES. ADEMAS DE LAS FACULTADES Y DEBERES QUE OCASIONALMENTE SE LE ASIGNEN POR LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS O POR LA JUNTA DIRECTIVA, EL REPRESENTANTE LEGAL TENDRA LAS SIGUIENTES FUNCIONES: A) REPRESENTAR LEGALMENTE A LA SOCIEDAD ANTE LAS AUTORIDADES DE CUALQUIER NATURALEZA Y ANTE OTRAS PERSONAS, JURIDICAS O NATURALES, FUERA O DENTRO DE JUICIO Y DENTRO DE LOS LIMITES Y CON LOS REQUISITOS QUE LE SENALEN LA LEY Y LOS ESTATUTOS; B) ADQUIRIR O ENAJENAR, A CUALQUIER TITULO, LOS BIENES SOCIALES, MUEBLES O INMUEBLES, DAR EN PRENDA LOS PRIMEROS O HIPOTECAR LOS SEGUNDOS, ALTERAR LA FORMA DE LOS BIENES RAICES POR SU NATURALEZA O SU DESTINO, PREVIA AUTORIZACION DE LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS Y COMPARECER EN LOS JUICIOS EN QUE SE DISPUTE SU PROPIEDAD; C) LAS DEMAS FUNCIONES QUE LE ASIGNAN LOS ESTATUTOS DE LA SOCIEDAD Y SU JUNTA DIRECTIVA Y QUE LE CORRESPONDAN DE ACUERDO CON LA LEY O POR LA NATURALEZA DE SU CARGO. EL PERIODO DEL GERENTE GENERAL Y DE LOS SUPLENTE SERA DE DOS (2) AÑOS, CONTADOS DESDE LA FECHA DE SU ELECCION, LOS CUALES PODRAN SER REELEGIDOS INDEFINIDAMENTE O SER REMOVIDOS EN CUALQUIER MOMENTO. CUANDO EL GERENTE GENERAL DE LA SOCIEDAD SEA UN SOCIO, DICHO GERENTE ASISTIRA A LA JUNTA DIRECTIVA CON VOZ PERO SIN VOTO. EN ESTE CASO, ESTE TIENE DERECHO A NOMBRAR A OTRA PERSONA, PARA QUE REPRESENTA SU PROPIEDAD ACCIONARIA EN LOS ORGANOS DE DECISION A QUE DICHO SOCIO TENGA DERECHO A PARTICIPAR. EL GERENTE GENERAL PODRA SER UNO DE LOS ACCIONISTAS O UNA PERSONA EXTERNA SIEMPRE Y CUANDO TENGA AL MENOS LAS SIGUIENTES CALIDADES: A) POSEER UN TITULO PROFESIONAL, DOMINAR EL IDIOMA INGLES Y PREFERIBLEMENTE CON UN TITULO DE POSTGRADO EN EL AREA DE LAS CIENCIAS ECONOMICAS Y ADMINISTRATIVAS O EQUIVALENTE OTORGADO POR UNA UNIVERSIDAD RECONOCIDA DEL PAIS O DEL EXTERIOR. B) TENER UNA EXPERIENCIA MINIMA DE CINCO (5) AÑOS EN CARGOS DE RESPONSABILIDAD GERENCIAL DENTRO O FUERA DE LA SOCIEDAD O EN CUALQUIERA DE LAS EMPRESAS EN QUE POSEA INVERSIONES Y EN LOS CUALES HAYA DEMOSTRADO UN EXCELENTE DESEMPEÑO REFLEJADO EN RESULTADOS FINANCIEROS. C) POSEER COMO CARACTERISTICAS PRINCIPALES, UN COMPORTAMIENTO ETICO, UN COMPROBADO LIDERAZGO, UNAS EXCELENTE RELACIONES INTERPERSONALES Y UN ALTO CONVENIO. D) LA EDAD MAXIMA PARA EL RETIRO DEL GERENTE GENERAL DE LA SOCIEDAD, SERA AQUELLA QUE DEFINA LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS. FUNCIONES DEL GERENTE GENERAL: ADEMAS DE LAS FACULTADES Y DEBERES QUE OCASIONALMENTE SE LE ASIGNEN POR LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS O POR LA JUNTA DIRECTIVA, EL GERENTE GENERAL TENDRA LAS SIGUIENTES FUNCIONES: LA ADMINISTRACION DE LA SOCIEDAD Y LA GESTION DE SUS NEGOCIOS, ESTARAN A CARGO DE UN GERENTE GENERAL, QUIEN TENDRA UN SUPLENTE QUE SE DENOMINARA PRIMERO O SUBGERENTE, QUIEN SERA A LA VEZ,

***** CONTINUA *****



CAMARA DE COMERCIO DE PEREIRA
CERTIFICADO EXPEDIDO A TRAVES DEL PORTAL DE SERVICIOS VIRTUALES (SII)
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL
LAZOS S.A.

Fecha expedición: 2016/02/18 - 11:25:38, Recibo No. R000757934, Operación No. 01C460218035

CODIGO DE VERIFICACIÓN: d6UZvAlwin

**LA MATRÍCULA MERCANTIL PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA EN LOS NEGOCIOS
RENUEVE SU MATRÍCULA MERCANTIL A MÁS TARDAR EL 31 DE MARZO Y EVITE SANCIONES DE HASTA 17 S.M.L.M.V**

PRESIDENTE DE LA JUNTA DIRECTIVA, QUIEN SERA A LA VEZ, PRESIDENTE DE LA JUNTA DIRECTIVA, QUIEN LO REEMPLAZARA, EN SUS FALTAS TEMPORALES O ABSOLUTAS. FIJAR LA POLITICA DE LA SOCIEDAD EN TODOS LOS ORDENES DE SU ACTIVIDAD, ADOPTAR PLANES Y PROGRAMAS DE ACCION Y ORGANIZACION ADMINISTRATIVA Y DICTAR SUS NORMAS Y REGLAMENTOS; PROMOVER Y MANTENER UNA EXCELENTE IMAGEN EMPRESARIAL DE LAS EMPRESAS QUE CONFORMAN LA SOCIEDAD Y ESTABLECER Y ADMINISTRAR LAS RELACIONES DE LA SOCIEDAD CON EL ENTORNO ECONOMICO, SOCIAL Y POLITICO CON BASE EN UN PLAN ESTRATEGICO. ESTABLECER, ADMINISTRAR Y COORDINAR LAS RELACIONES DE LA SOCIEDAD CON LAS DEMAS EMPRESAS E INVERSIONES CONJUNTAS CUANDO LAS HUBIERE. ASISTIR A LA JUNTA DIRECTIVA DE LA SOCIEDAD PARA TRATAR TODOS AQUELLOS ASPECTOS CONCERNIENTES CON LA ADMINISTRACION DE LA MISMA Y DE SUS INVERSIONES. REPORTAR EN FORMA ORDINARIA Y/O EXTRAORDINARIA SOBRE LOS RESULTADOS DE SU GESTION A LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS Y A LA JUNTA DIRECTIVA DE LA SOCIEDAD Y PRESENTARLE A ESTA ULTIMA LOS PRESUPUESTOS DE FUNCIONAMIENTO E INVERSIONES ANUALES PARA SU ESTUDIO Y APROBACION. CELEBRAR A NOMBRE DE LA SOCIEDAD, CUALQUIER ACTO O CONTRATO, PARA EL DESARROLLO DEL OBJETO SOCIAL, RELATIVO A COMPRAVENTA DE ACTIVOS FIJOS Y PARA CONTRAER OBLIGACIONES FINANCIERAS, REALIZAR INVERSIONES HASTA POR LA SUMA DE MIL (1000) SALARIOS MINIMOS LEGALES MENSUALES, PUES EN CUANTO EXCEDAN DE ESTE LIMITE DEBERA SOLICITAR, PREVIAMENTE, AUTORIZACION A LA JUNTA DIRECTIVA, PERO TENDRA FACULTADES ILIMITADAS PARA PRESENTAR LICITACIONES, COTIZACIONES Y SUSCRIBIR LOS CONTRATOS QUE SE DERIVEN DE LOS MISMOS; TRANSIGIR Y COMPROMETER LOS NEGOCIOS SOCIALES DE CUALQUIER NATURALEZA QUE FUEREN, DESISTIR O INTERPONER TODO GENERO DE RECURSOS. ADMINISTRAR LAS RELACIONES CON BANCOS E INSTITUCIONES FINANCIERAS Y CON LOS PROVEEDORES Y CLIENTES CLAVES. HACER DEPOSITOS EN TODA CLASE DE ENTIDADES FINANCIERAS; NOVAR Y RENOVAR OBLIGACIONES Y CREDITOS Y PRORROGAR Y RESTRINGIR SUS PLAZOS. CUIDAR QUE LA RECAUDACION E INVERSION DE LOS FONDOS DE LA SOCIEDAD SE HAGAN DEBIDAMENTE. CELEBRAR EL CONTRATO DE CAMBIO EN TODAS SUS MANIFESTACIONES Y FIRMAR Y SUSCRIBIR TITULOS VALORES Y CUALQUIER OTROS DOCUMENTOS, ASI COMO NEGOCIAR ESTOS INSTRUMENTOS, TENERLOS, COBRARLOS, PAGARLOS, DESCARGARLOS, ETC.. SELECCIONAR Y NOMBRAR A EJECUTIVOS, EMPLEADOS Y ASESORES QUE JUZGUE NECESARIOS PARA EL BUEN SERVICIO Y EFICAZ DESARROLLO Y CUMPLIMIENTO DEL OBJETO SOCIAL, CON EL VISTO BUENO DE LA JUNTA DIRECTIVA QUE DETERMINARA SUS SUELDOS Y/O HONORARIOS. LAS DEMAS FUNCIONES QUE LE ASIGNAN LOS ESTATUTOS DE LA SOCIEDAD Y SU JUNTA DIRECTIVA Y QUE LE CORRESPONDAN DE ACUERDO CON LA LEY O POR LA NATURALEZA DE SU CARGO.

CERTIFICA:

***** CONTINUA *****



CAMARA DE COMERCIO DE PEREIRA
CERTIFICADO EXPEDIDO A TRAVÉS DEL PORTAL DE SERVICIOS VIRTUALES (SII)
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL
LAZOS S.A.

Fecha expedición: 2016/02/18 - 11:25:38, Recibo No. R000757934, Operación No. 01C460218035

CODIGO DE VERIFICACIÓN: d6UZvAlwin
LA MATRÍCULA MERCANTIL PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA EN LOS NEGOCIOS
RENEVE SU MATRÍCULA MERCANTIL A MÁS TARDAR EL 31 DE MARZO Y EVITE SANCIONES DE HASTA 17 S.M.L.M.V

**** REVISOR FISCAL: ****

QUE POR ACTA NO. 0000013 DE ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DEL 31 DE MARZO DE 2014, INSCRITA EL 17 DE JULIO DE 2014 BAJO EL NUMERO 01033373 DEL LIBRO IX, FUE (RON) NOMBRADO(S):

NOMBRE	IDENTIFICACION
REVISOR FISCAL-REELEGIDA GUARNIZO ANA CONSUELO	C.C.00031185028
REVISORA FISCAL SUPLENTE CARVAJAL GONZALEZ ZURELLY	C.C.00042091516

CERTIFICA:

QUE NO FIGURAN INSCRIPCIONES ANTERIORES A LA FECHA DEL PRESENTE CERTIFICADO, QUE MODIFIQUEN TOTAL O PARCIALMENTE SU CONTENIDO.

CERTIFICA:

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CODIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO Y DE LA LEY 962 DE 2005, LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE REGISTRO AQUI CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME DIEZ (10) DÍAS HÁBILES DESPUES DE LA FECHA DE INSCRIPCION, SIEMPRE QUE NO SEAN OBJETO DE RECURSOS.

VALOR DEL CERTIFICADO: \$4,800

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CAMARA DE COMERCIO DE PEREIRA contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación abierta autorizada y vigilada por la Superintendencia de Industria y Comercio, de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

No obstante, si usted va a imprimir este certificado, lo puede hacer desde su computador, con la certeza de que el mismo fue expedido a través del canal virtual de la cámara de comercio y que la persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado impreso, puede verificar por una sola vez el contenido del mismo, ingresando al enlace <http://siipereira.confecamaras.org/cv.php> seleccionando allí la cámara de comercio e indicando el código de verificación d6UZvAlwin.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o que haga sus veces) de la cámara de comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Mamiolegal



Clasificación	Petición ó Tutela		
Fecha de radicación:	19 de febrero de 2016	Número de radicado:	7792
Tipo de documento:	DERECHOS DE PETICION	Fecha de oficio entrante:	
Número de oficio entrante:			
Persona natural o jurídica:	EDUARDO ALFONSO VALLEJO RAMIREZ-		
Descripción o asunto:	SOLICITUD	Tiempo de respuesta (dias):	
Anexos físicos:		Descripción de anexos físicos:	8 ANEXOS
Anexos digitales:			
Destino:	ALBA ROCIO CRUZ LADINO -Auxiliar Administrativo	Copia a:	-

